

A LOS REPUBLICANOS FEDERALES AUTÓNOMO-PACTISTA

El comité local del partido republicano-autónomo-pactista de esta ciudad, en sesión celebrada en el día 4 del corriente, acordó convocar á sus correligionarios para el domingo próximo, 8 del actual, á las tres de la tarde, en el salón de la calle de San José, con objeto de tratar de asuntos relacionados con las próximas elecciones municipales.
En cumplimiento de dicho acuerdo se publica el presente anuncio en el periódico oficial del partido, para que llegue á conocimiento de todos los correligionarios.
Santander 5 de Marzo de 1883.—E. Presidente del comité, Pedro Mazon Solana.—Secretarios, Lino Llaguno, Juan Ortiz.

DIPUTACION PROVINCIAL

En la sesión que celebró anoche la diputación provincial se leyeron varias exposiciones de diversos ayuntamientos de la provincia, en las que pedían á la corporación solicitase del gobierno la libre introducción del maíz por los puertos habilitados de la misma, y la condonación de un semestre de consumos, en atención á que por causa de los grandes temporales que han sufrido, se ha visto precisada, la gran mayoría de los vecinos, á invertir en el sostenimiento del ganado la escasa cosecha de aquel grano que conservaban para el sostenimiento de sus familias, inversión que no han tenido más remedio que hacer para evitar de una muerte segura al ganado que, á duras penas, han podido conservar.

Fundaban á la vez tan justa pretensión, no solo en la necesidad que tenían los vecinos de adquirir el maíz necesario para alimentarse, como para la próxima siembra, sino en que con la referida concesión de declarar libre de derechos el procedente del extranjero, lograrían adquirirle á un precio módico, librándose de pagarlo al excesivo que hoy lo pagan, no conocido en la provincia.

A continuación de la lectura de dichas exposiciones, se dió cuenta de una proposición suscrita por varios diputados, en la que, fundándose en las razones aducidas por los citados ayuntamientos, se pedía á la corporación dirigiese al gobierno atenta solicitud pidiendo concediera la libre introducción del maíz por los puertos habilitados de la provincia, y nos extraña en verdad que no se hubiera hecho extensiva la petición á la rebaja del importe de un semestre de consumos en favor de los ayuntamientos rurales, que bien lo han menester por la precaria situación en que se encuentran.

El impuesto de consumos, de suyo injusto, porque pesa, según repetidas veces hemos demostrado con argumentos irrefutables como son los de los números, sobre la clase más necesitada, es injusto aun cuando esta clase cuente con medios donde poder ganar su sustento; esto es, con trabajo donde poder obtener á costa del mismo el producto necesario para alimentar á sus familias; pero como esto no le sucede á la clase labradora; como ha sufrido una gran pérdida de ganado, y ha gastado durante los últimos temporales el poco maíz que tenía para vivir y atender á la próxima siembra, y como ínterin no recoja el fruto de la inmediata cosecha, necesita empeñarse para poderse sostener, de aquí que nada más justo que la condonación del citado semestre de consumos, para que los alimentos les puedan obtener á más bajo precio que en el día les cuentan.

En fin, más vale algo que nada, y algo es si logra la corporación provincial que el gobierno acceda á la libre introducción del maíz. Petición que ha hecho ya la diputación de Oviedo, apoyándose en idénticas razones que la de esta provincia, porque la situación de aquellos labradores es tan lamentable como la de los de esta provincia.

DIVISION DE DISTRITOS

Aprobada en sesión de ayer por el ayuntamiento de la capital la division de distritos para las próximas elecciones municipales, volvemos á reproducirla con objeto de facilitar el conocimiento de las calles que á cada uno corresponden, para que no incurran en equivocación los electores de las mismas al ir á emitir sus sufragios.
La población se ha dividido en siete distritos, á saber:
1.º Constitución, 2.º Aduana, 3.º Libertad, 4.º Santa Lucía, 5.º Instituto, 6.º Consolación y 7.º Catedral.
Los cuatro pueblos, Cueto, Monte, Peña Castillo y San Roman, componen el 8.º distrito.
En cada uno de los siete primeros distritos se votarán dos concejales, y uno por cada pueblo, de modo, que son 18 los concejales que se han de elegir.

Hé aquí cómo han quedado divididos los mencionados distritos:

Primer distrito.—Constitucion.

Primer colegio.—Calles: Plaza de la Constitución, San Francisco, Puerta la Sierra, Socubiles, Rupalacio, Lealtad, Rualasal, Plaza de los Remedios, Remedios, Cubo, D. Francisco de Quevedo, Paz, Isabel II, Plaza de la Esperanza, Santa Ursula, Travesía de id., id. San Matías.

Segundo colegio.—Calles: Correo, Plaza del Peso, Becedo, Alameda, Búrgos, Isabel la Católica, Magallanes, Florida, Gravina, Cervantes, Concordia.

Segundo distrito.—Aduana.

Tercer colegio.—Calles: Plaza de la Aduana, Ribera, Atarazanas, Colon, Rincon, Infierno, Puente, Blanca, Tableros, Compañía, Plazuela de las Escuelas, Escuelas, Carbajal, San José, Puntida, Santos Mártires, Plazuela del Príncipe, Colosía, Lepanto, Bailén, Hernan-Cortés, Medio, Marina, Arcillero, Arrabal, Can.

Tercer distrito.—Libertad.

Cuarto colegio.—Calles: Plaza de la Libertad, Calderon, Muelle, Cuadro, General Espartero, Peña Herbosa, Lope de Vega, Travesía de id., Daoiz y Velarde, Velasco, Vad-Ras, Martillo, Pedruca, Media-Luna, Río de la Pila, Travesía de id., San Celedonio.

Cuarto distrito.—Santa Lucía.

Quinto colegio.—Calles: Santa Lucía, San Simon, Corralada de id., Travesía de id., Sol, Casas de Alday, San Anton, Arna, Libertad, Pizarro, Paseo de la Concepcion, Motezuma, Miranda, Cañadío, Sardinero, Magdalena, Barrio de San Martin, San Martin, Molnedo, Tetuan, San Emeterio, Casas del Sereno.

Quinto distrito.—Instituto.

Sexto colegio.—Calles: Santa Clara, Padilla, Sanchez Silva, Cuesta de la Atalaya, Viñas, Asilo, Vista-Alegre, Convento, Prolongacion de Cervantes, Roca, Monte, Altamira, MacMahon, Paseo del Alta, Prado de San Roque, San Roque, Africa, Travesía de id., Casas de Velarde, San Sebastian, Travesía de id., Pirineos, Casas de Regato, Tantin.

Sexto distrito.—Consolacion.

Sétimo colegio.—Calles: Consolacion, Menendez de Lurca, Calzadas Altas, Animas, Juego de Pelota, Tres de Noviembre, Pasadizo de Sarasola, Vargas, San Luis, Peñas Redondas, Cisneros, Plaza de Numancia, San Fernando, Perines, Balbuena, Pronillo, Cajo, Cazona.

Sétimo distrito.—Catedral.

Octavo colegio.—Calles: Ruamayor, Escalinata, Ruamenor, Cuesta Gibaja, Cuesta del Hospital, Cuesta, Limon, Cuesta Garmendia, Santa María Egipcíaca, San Pedro, Alta, Ribera de id., Pasadizo de Mendez Nuñez, Castilla, Rodriguez, Pasadizo de Sierra, Antonio Lopez, Carlos III, Marqués de Hermita, Calderon de la Barca, Madrid, Maliaño, Larrinaga, M. Nuñez, Naos, Pescadería, Somorrostro.

Octavo distrito.—Pueblos Anejos.

Noveno colegio.—Pueblos: Cueto, Monte, Peña-Castillo, San Roman.

Ecos políticos

Lean nuestros lectores con todo el detenimiento que su argumento requiere las siguientes líneas de *La Publicidad* de Barcelona, que se refieren á la súbita muerte de aquel señor obispo:

«...El pueblo, el verdadero pueblo sabia que nuestro virtuosísimo prelado era mal visto en los centros carlistas, y su rápida muerte ha dado margen á los más extraños rumores, influyendo vivamente en la imaginación popular. Nosotros no los repetiremos, porque los creemos verdaderas patrañas, y sabemos que aparecen siempre que acontece repentinamente la muerte de personas ó muy queridas ó muy odiadas. El señor Urquinaona era muy querido de los católicos sinceros y de las personas sensatas é imparciales que veían en él un sacerdote ejemplarísimo y muy odiado de los fariseos y sepulcros blanqueados, sostenido de la intolerancia religiosa y del bandidaje carlista.

Los mismos rumores circularon á la muerte del ilustre filósofo vicense á quien nunca perdonaron los carlistas su opúsculo *Pío IX* y á la del virtuoso cardenal Lluich, á quien mató á pesares, en Sevilla, la misma secta farisáica.

No creemos en lo que cree la sobreexcitada imaginación popular, pero sí que hay dolores y humillaciones que corroen las entrañas de los hombres piadosos, con más fuerza y eficacia que el veneno de los *Borgias*.

Los que tengan noticia de una carta traída á esta ciudad por un señor Escolana ó *Escolania*, no sabemos bien el nombre, y sepan lo que significó de puertas á dentro la última función celebrada en San Agustín, desde cuyo día no volvió á levantar cabeza nuestro venerable prelado, podrán dar con la clave del enigma.

Y quien desee más detalles puede dirigirse á la

Juventud Católica y al director del *Correo Catalán*.

Nosotros creemos que *La Publicidad* que esos rumores á que alude son infundados, aunque para ello tengamos que desmentir por esta vez aquellos conocidos adagios de *cuando el río suena agua lleva y vox populi vox celi*.

Pero la verdad es que los prelados estan pasando por grandes amarguras en estos tiempos calamitosos.

Los que son sensatos y prudentes y quieren que la religion no sirva de escudo á ciertas banderías políticas, son víctimas de los puros.

Si se muestran intransigentes, belicosos é intemperantes y excomulgan á los católicos que no se declaren partidarios de la idea absolutista, tienen que sufrir los ataques de los mestizos.

De modo que hemos llegado á unos tiempos en los que ya no se puede ser ni obispo de reserva.

Se han separado de la redaccion de nuestro apreciable colega *La Montaña* los señores Casas, Carlier, Hiraldez de Acosta y Trelles.

El periódico de donde tomamos la noticia no indica nada acerca de los motivos de esta dispersion casi general.

Aguardamos á que *La Montaña* misma nos dé explicacion de lo que ha ocurrido para que aquellos apreciables redactores se hayan declarado en huelga.

La redaccion de *El Siglo Futuro* ha celebrado una solemne fiesta en la iglesia de San Antonio del Prado, en Madrid.

En la descripción de este acto religioso hecha por el colega carlista, se lee lo siguiente:

«Presidían el circo (*sic*) don Cándido Nocedal y don Manuel Salvador Palacios, á los que tuvieron la bondad de unirse algunos sacerdotes.»

Tiene gracia eso de *presidir el circo*.

Parece que está uno viendo á *Melones* poniendo una vara á un toro del Duque.

Con motivo de la boda de la infanta doña Paz se ha publicado *El Siglo* con orla.

Hace bien el colega. Lo que no vaya en sentimientos liberales que vaya en adornos tipográficos.

Dos personas muy conocidas, pertenecientes ambas al partido conservador, directores, por añadidura, de dos periódicos, y títulos de Castilla á mayor abundamiento, han andado casi á *bofetás* en el salon de conferencias *par mor* del reparto de billetes para la función régia del teatro Real.

Hombre, ¿por un billete armar esa camorra en un sitio público?

Si lo llegamos á saber con anticipacion les remitimos los nuestros!

Se dice que en Calahorra se ha descubierto una *irregularidad* de importancia, en la cual intervinieron los Tribunales.

Estas noticias ya no causan á nadie sensacion. ¡Tan acostumbrados estamos á leerlas todos los días!

Escena clero-dramática ocurrida en la parroquia de San Nicolás de Valencia.

Una respetable señora se arrodilla el día de Jueves Santo frente á la regilla de uno de los confesonarios: la pobre señora padece dureza de oído y no responde acorde á las preguntas del confesor. Este se enfada, la despide del tribunal de la penitencia y la dice con descompasados gritos que no vuelva más á molestarle.

La iglesia estaba llena de gente, que fija sus miradas en la pobre señora, al oír las fuertes amonestaciones del presbítero. Ella sale del templo avergonzada y agobiada de dolor, y el desdichado clérigo se queda tan tranquilo, como si hubiera hecho una obra meritoria, digna de premio en la otra vida.

Así como un drama de Echegaray se titula *Locura ó santidad*, el caso que acabamos de referir puede titularse: *Hipocresía ó estupidez*.

¡Ah, no son ellos verdaderamente los que tienen la culpa, sino los que se prestan por voluntad propia á ser pisoteados de esa manera por la gente de sotana!

Los embajadores de China y de Turquía estuvieron en la tribuna diplomática con la cabeza cubierta durante toda la ceremonia celebrada en la capilla de Palacio, con motivo del matrimonio de la infanta doña Paz.

¡Con la cabeza cubierta dentro de la capilla! ¡Qué escándalo...!

Parece mentira que *El Siglo Futuro* haya dejado pasar esa irreverencia sin pedir para sus autores la pena de muerte!

¡Ahí tienen ustedes la consecuencia de mantener relaciones diplomáticas con países extraños á la religion de nuestros padres!

Razon tienen los neos en no querer tratos más que con las naciones esencialmente católicas!

Asegura un periódico ministerial que la mayo-

ría del Congreso no está dispuesta á retroceder. Ni á avanzar tampoco.

Está equilibrada por dos atracciones, la de su tendencia á la rebeldía y la de su amor al presupuesto.

Dice *El Norte* que el general Martínez Campos vale por dos:

Y se pregunta:—¿Por dos Campos, por dos Martínez, por dos generales ó por dos ministros?

No: ¡por dos llorones!

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Paris 4.—El célebre especulador Philippoirt ha sido preso ayer en Paris á petición del gobierno belga, que pide su extradición, acusándole de falsificaciones de documentos.

Londres 4.—Las últimas noticias de los Ashantes (Guinea) que estuvo en guerra con los ingleses, hace pocos años, dicen que ha estallado una insurrección allí, viéndose el rey obligado á abdicar.

El *Times*, hablando de los proyectos colonizadores de Francia en el Congo, se lamenta de la protección que dicha potencia está prestando á la empresa de Brazza, lo cual, en concepto del *Times*, puede menoscabar los intereses de la Gran Bretaña.

Fundándose en esto, pide que el gobierno inglés reconozca los derechos de Portugal sobre el Congo, y ampare sus reclamaciones.

Paris 4.—La petición acordada por el Consejo general (diputación provincial) del departamento de Herault, aboga por la revision constitucional bajo la base de la abolicion del Senado y la eleccion de los diputados por grandes circunscripciones.

No han sido descubiertos los autores de la voladura producida por la dinamita en el castillo de Plessis, en la cual no resultaron desgracias.

Las negociaciones entre el gobierno francés y las compañías de los ferro-carriles del Norte y del Mediterráneo deben quedar terminadas dentro de breves días.

Londres 4.—A consecuencia de la indisposición de la reina de Inglaterra por efecto de la caída que tuvo, permanecerá en el castillo de Windsor durante todo el mes de Abril.

Carta de Madrid.

4 de Abril de 1883

Mi estimado compañero: Ayer fué día de pocas novedades políticas y el de hoy no le va en zaga. Todo está reducido á los comentarios más ó menos piadosos que hacen los desahuciado del señor Abascal que no han podido conseguir una ó más localidades para la función régia de esta noche.

Los pobres concejales, en verdad dignos de lástima, están completamente asediados á peticiones, y muchos de ellos, con objeto de dar una satisfacción á las innumerables personas que no pueden complacer, han acordado no asistir al Real esta noche, devolviendo al señor alcalde las entradas y localidades que les han cabido en suerte y librándose de las censuras que los maldicientes regalan siempre á sus administradores en estos casos.

Ayer á última hora, en el salon de conferencias, ocurrió un lance bastante desagradable, con motivo de este mismo asunto. Dos personas muy conocidas en los buenos círculos de la corte, los señores conde de Casa-Sedano y marqués de Valdeiglesias, se trabaron de palabras y pasando de los calificativos duros á las palabras ofensivas, estuvieron á punto de llegar á las manos, logrando cortar este espectáculo poco edificante algunos amigos de ambos señores que se pusieron por medio y separaron oportunamente á los contendientes.

Pues bien, el motivo de este disgusto, como he dicho á usted antes, no fué otro que el de las localidades del Real. Parece que en el reparto habían correspondido á la prensa diez palcos y treinta y cinco entradas, que el señor Abascal se apresuró á remitir á *La Epoca* como periódico más antiguo, á fin de que hiciese el reparto entre sus compañeros. Hubo de tener conocimiento del hecho *El Estandarte* y anteanoche publicó la noticia, con gran desagrado del señor Escobar, que afirmaba no haber recibido sino cinco palcos, y que se lamentó con el señor Sedano de que un diárico amigo publicase especies que le perjudicaban.

Lleno de asombro el señor conde de Casa-Sedano, contestó con cierta viveza al señor Escobar, ocurriendo luego lo que ya dejo á usted dicho y dándose en pleno salon de conferencias el espectáculo de dos hombres serios contendiendo en términos nada parlamentarios.

Amigos de ambos señores, todos por cierto muy respetables dentro del campo conservador, se han encargado de terminar honrosamente este

asunto. En mi concepto se arreglará todo de una manera satisfactoria y pacífica, antes de terminar el día de hoy.

La actitud de los conservadores en el Senado y la dimision del señor Elduayen, presidente de la comision indemnizando á los franceses, fueron ayer objeto de todas las conversaciones. La dimision del señor marqués del Pazo de la Merced se funda en que considera anti-reglamentario y atentatorio á los derechos que á los presidentes de las comisiones señala el artículo 95 del reglamento, el acuerdo tomado por la mayoría de la alta Cámara en la sesion de anteayer.

Los ministeriales, que no se pagan de extralimitaciones, se dieron por enterados, no atribuyendo importancia á un hecho que indudablemente la tiene, y que la opinion sabrá apreciar en su justa medida.

La discusion del jurado ofreció poca novedad, pues aunque el discurso del señor Silvela fué modelo de oratoria, los argumentos que expuso se han repetido tanto en revistas y academias, que no causaron todo el efecto que el señor Silvela deseaba sin duda.

De la réplica del señor Gallostra, decimos lo mismo.

En el Congreso empezó, como estaba anunciado, la discusion del juramento, habiendo presentado y defendido el señor San Miguel una proposicion pidiendo, á nombre de la izquierda y de las minorías democráticas, la abolicion total de la fórmula. Contestó al orador izquierdista el señor Máura, que en un discurso bastante hábil rebatió los argumentos del preopinante, consiguiendo que la mayoría desechase la proposicion por 117 votos contra 38.

Con la mayoría votaron los conservadores y el señor marqués Sardoal, y en contra las otras minorías y el señor Martos.

Hoy continuarán en ambos las discusiones pendientes, esperándose que en la del juramento intervengan los señores Pidal y Castelar; el uno para defender su criterio ultra-conservador, y el otro para mantener el criterio de la abolicion del juramento.

Los izquierdistas, ó mejor dicho, los amigos del señor Moret, aseguran hoy que la opinion predominante dentro del tercer partido era la de seguir pidiendo el planteamiento de la Constitucion de 1869 con las reformas que se juzguen oportunas. Ya irán cambiando de parecer los intransigentes moretistas.

Esta tarde se decía que cuando Rodriguez Correa pase al Consejo de Estado, le sustituirá en su puesto el actual director general de la Deuda, señor Ferratges.

Veremos si el señor Cañamaque consigue esta vez llevarse la apetecida canongía.

De usted afectísimo, *El Corresponsal.*

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesion celebrada ayer.

Concurrieron á ella los señores Ceballos (don L.), Bolado, Mazon, Garcés, Sierra, Horga (don J.), Fernandez, Colongues, Trueba (D. R.), Setien, Alonso, Gandarillas, Horga (don R.), Trueba (don J.), Diestro, Abad, Uzcudun y Espina.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Excusaron su asistencia para la sesion de este dia los señores Velarde, Perez Peña y Diaz Cueto.

La corporacion quedó enterada de una carta de los señores senadores y diputados de la provincia manifestando las gestiones que han practicado en el gobierno, para que tenga pronta resolucion el expediente relativo á la construccion del nuevo cuartel.

Tambien quedó enterada del informe emitido por la comision provincial en el recurso de alzada interpuesto por don Agustin de la Cuesta contra el acuerdo del ayuntamiento, respecto á la reconstruccion de los tinglados de Becedo, propiedad del señor conde de Isla.

Pasó á informe de la comision de Obras un oficio del gobierno militar sobre dotacion de aguas al cuartel en proyecto.

Dada cuenta de una comunicacion del señor administrador de la fábrica de tabacos, dando las gracias á la corporacion por el concurso prestado para el abastecimiento de aguas á dicha fábrica, se acordó quedar enterado.

Tambien se acordó la publicacion de los extractos de las sesiones celebradas en el mes de Marzo.

Pasó á la comision de presupuestos, despues de aprobado, el concierto celebrado con la comision de acreedores del municipio.

De la comision de Obras se aprobaron los siguientes informes:

Uno, referente á indemnizaciones á los propietarios de los terrenos que para el ensanche de la calle del Medio ha expropiado el ayuntamiento; otro, emitido en la denuncia del mal estado de los almacenes del señor Escalante, situados en el extremo E. de la calle de San Fernando; otro, autorizando á don José Argos para abrir unos huecos de una casa del muelle de Calderon; otro, sobre colocacion de aceras en la finca rústica que don Ventura G. de la Revilla posee en la calle de Tantin; otro sobre indemnizacion de unos terrenos que doña María Candelaria Beraza tiene en la calle de San Fernando.

De la de Policia, uno sobre la revista de bomberos en el mes anterior; otro concediendo á perpetuidad á doña Manuela Gomez Fernandez un terreno del cementerio de esta ciudad.

Se aprobó la proposicion del señor alcalde, que á peticion del señor Alonso habia quedado sobre la mesa en la sesion anterior, designando los puntos en que han de colocarse los colegios electorales para las próximas elecciones.

El señor Lopez Mazon ofreció gratuitamente un local para el colegio de Santa Lucía. La corporacion acordó darle las gracias.

Tambien se acordó que se reunan las secciones de los cuatro pueblos, en la escuela pública de niños de San Roman, para verificar el escrutinio que corresponde á indicados pueblos.

Dada lectura de una proposicion del señor alcalde, para que se obligue á don Isidro Gonzalez á la devolucion de los vales que equivocadamente se le entregaron, por haberlo resuelto así el juzgado de instruccion, la corporacion lo acordó así.

Volvió á la comision de Presupuestos el correspondiente al próximo ejercicio económico, en virtud del acuerdo tomado con la comision de acreedores del ayuntamiento; y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las siete próximamente.

Noticias

El día 4 del próximo mes de Mayo se subastará la conduccion del correo entre Laredo y Ramales, bajo el tipo de 1.475 pesetas.

Entre los individuos que, como saben nuestros lectores, fueron conducidos antes de ayer de Reinosa á esta cárcel pública, habia una niña de corta edad, que una persona, compadeciéndose de ella, la ha recogido hasta que se resuelva por el tribunal competente el motivo por el cual fueron detenidos sus padres.

Ayer tarde fué detenido en la calle del Monte un carro que caminaba sin conductor.

No es extraño que con frecuencia tengamos que lamentar desgracias de niños atropellados por carruajes.

Mañana á las doce se celebrará en esta audiencia la causa procedente del juzgado de Torrelavega, contra Norberto Garcia, por lesiones.

El abogado defensor es don José Calvo y Valero.

Ha sido nombrado abogado fiscal de esta audiencia don Buenaventura Muñoz Rodriguez.

En el gabinete central de telegrafos se halla detenido un telegrama procedente de esta ciudad para don Gerónimo Beltran.

El señor gobernador civil ha publicado una circular con motivo de haberse presentado en algunos pueblos de esta provincia varios casos de hidrofobia, y recomienda á todas las autoridades la real orden é instruccion de 17 de Julio de 1863.

Aplaudimos las medidas adoptadas por el señor gobernador don Juan Bautista Somogy, en un asunto tan importante.

El señor administrador de propiedades é impuestos previene á los alcaldes de esta provincia formen el padron de los individuos que deben contribuir al impuesto de la sal.

Despues de estar expuesto al público durante diez dias, debe ser remitido á esta administracion antes del 5 del próximo Mayo.

Ayer un joven marinero que pasaba por la calle de Colon llamó á otro de los que se hallaban en un establecimiento, dándole una fuerte bofetada y huyendo precipitadamente.

Varios individuos salieron en su persecucion, capturándole un guardia municipal en un portal de la calle de San Francisco, donde se habia ocultado.

Dos escándalos promovieron ayer varias mujeres en la Plaza de Atarazanas, terminando ambos sin consecuencias, con la intervencion de un guardia municipal.

Hoy distribuirán á domicilio los guardias municipales los estados de cédulas personales, que al tercer día serán recogidos por dichos funcionarios.

El señor gobernador civil ha dispuesto se instruya expediente justificativo de los importantes servicios que prestó el guardia civil don Saturnino Gonzalez Buron, en el incendio ocurrido en Ontaneda la noche del 25 de Octubre último, cuyas formalidades se requieren para el ingreso en la órden civil de Beneficencia.

La Gaceta publica una circular á los gobernadores, disponiendo la suspension del embarque para Ultramar de algunos reclutas del reemplazo de 1882, que en el siguiente han de ser baja por revision.

Acerca de la muerte repentina del ayudante de la ambulancia de correos de Palencia á esta ciudad; leemos en *El Cantabro*.

«De manera rápida é inesperada falleció ayer en Pozazal el joven ayudante de la ambulancia de correos de Palencia á Santander, señor Ruiz. Como de costumbre, venia en el tren-correo

despachando la correspondencia, y sintiéndose algo indispuerto en Pozazal, se acostó y quedó muerto en el acto, lo cual hizo que el tren se detuviera media hora en Reinosa, para hacer los actos judiciales necesarios en tales casos.»

Hemos oido hacer grandes elogios de la magnífica comida que sirvió ayer la fonda de la señora viuda de Redon con motivo del casamiento de don Antonio Lopez Dóriga con la señorita doña Luisa Bustamante.

La comida, que constaba de 30 cubiertos, fué servida en la casa del padre de la desposada, que fué padrino de la boda.

No nos extraña que los comensales quedaran complacidos, porque la fonda de la señora viuda de Redon goza con justicia de inmenso crédito por su buen gusto y su esmerado servicio.

Tribunales

Juicio oral y público

El que ayer se celebró en esta audiencia no es de los que llaman la atencion por su importancia ni por la novedad del proceso.

Todo ello se reduce simplemente á que una mujer llamada Micaela Cano insultó á Miguel Diaz Francos, que la infirió dos lesiones con un yugo que estaba construyendo, una en la cabeza y otra en el espaldar, habiéndola producido este golpe la fractura del homoplato, para cuya curacion necesitó durante un mes la asistencia facultativa.

El acusado

Se llama, como hemos dicho, Miguel Diaz Francos, es de constitucion fuerte, representa unos cincuenta años de edad, facciones duras, narices dilatadas, pómulos salientes, color moreno oscuro, afeitado, fisonomía poco simpática y por añadidura sordo.

No dirán nuestros lectores que somos parcos en la reseña fisiológica del individuo.

Los testigos

Micaela Cano Ortiz, de 54 años y casada.—Confesó haber llamado ladrón al procesado, por lo que este la acometió con el yugo, causándola las lesiones dichas. No dijo si la frase de ladrón se la habia trasmitido al reo con trompetilla, en atencion á su sordera.

Gervasio de la Cruz, de 14 años, expósito y protegido de la anterior declarante, dijo llorando que Miguel Diaz habia pegado á su madre, y que él al verla en el suelo agarró un palo y lo descargó sobre el agresor.

El pobre chico estaba sumamente conmovido, y el señor presidente trató de que recobrarla la serenidad, haciendo uso de su exquisita benevolencia.

Salvador Casado y Eusebio Lopez corroboraron el hecho de autos.

Durante el exámen de los testigos no ocurrió más incidente digno de mencion que la severa imparcialidad del señor presidente interrumpiendo al abogado defensor, al hacer este á la testigo Micaela Cano una pregunta impropia en la forma.

Los peritos

Don Manuel de la Lastra y don Emilio Rodriguez (médicos) declararon que habian asistido á la lesionada hasta el 29 de Noviembre en que la dieron de alta, si bien no podia dedicarse á sus habituales tareas, sino con ciertas precauciones.

La acusacion

El ministerio fiscal, representado por don Protasio Garcia Bernardo, formuló la acusacion en un breve, correcto y doctrinal discurso apreciando la circunstancia atenuante 7.ª del artículo 9.º del Código penal, y pidió para el procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias é indemnizacion á la lesionada de una peseta cincuenta céntimos por cada dia de los que estuvo impedida para el trabajo.

La defensa.

Tomaba la alternativa en el juicio oral, como abogado defensor, el doctor don Máximo Solano Vial, y á fé que por solo la circunstancia de ser uno de los veinticinco que tan cariñosos se mostraron, hace poco, con LA VOZ MONTAÑESA, hubiéramos querido oírle un brillantísimo discurso para elogiarle con la justicia y sinceridad de que dimos pruebas al juzgar no hace muchos dias al señor Agüero.

Desgraciadamente para el señor Solano, y más desgraciadamente para nosotros, no nos ha dado ocasion de ejercer la critica por el lado de la floricultura.

Su discurso fué correcto en la forma y sobre todo muy bien estudiado, pero qué manera tan especial de pronunciarle! ¡Nos parecia que estábamos oyendo el sermón de las Siete Palabras!

Al oír aquel tono lacrimoso, aquella languidez en la pronunciacion y aquel farrago de textos latinos no pudimos menos de decir para nuestro chaleco:

—¡Pues, señor, esto acaba en letanía!

El discurso del señor Solano requería, más que birrete y toga, bonete y sotana.

Y esto no quiere decir que el señor Solano sea un mal jurisconsulto. Al contrario; nos complacemos en reconocer en él conocimientos poco comunes en la ciencia del derecho.

Lo que quiere decir es que se queda muy corto como orador forense, y esto consiste, sin duda alguna, en que de tanto ir á la iglesia se le ha pegado el estilo de los padres predicadores.

El doctor Solano pronunció su discurso para llevado detrás de un monton de libros, que habia llevado al efecto.

«Cuánto libro...! El día que le toque una causa ne más explicaciones, tendrá que avisar al carro de la mudanza para que le lleve toda la Biblioteca.»

Posible es que su poca desenvoltura oratoria en esta ocasion la atribuya el señor Solano á no haber llevado puesto el cíngulo; de modo que para otra vez antes de ir al juicio oral irá á pedir de que le oiga!

Al salir oímos este diálogo:
—¡Qué dices del discurso del señor Solano Vial?

—¡Que he tenido envidia al reo!
—¡Ave María Purísima...! ¿Por qué?
—¡Porque es sordo!

Pacotilla

«Por si te han dado billetes cuando á mi no me los dan» para la régia funcion del coliseo Real, dos títulos de Castilla, personas de calidad, conservadores los dos, y periodistas al par, armaron una trifulca de carácter personal y por poco se sacuden el uno al otro e' gaban. ¡Siempre que hay fiestas reales de España en la capital hay indefectiblemente desgracias que lamentar!

Aviso queridísimo:

Dices que dejemos á un lado lo de la felicitacion por trasnochado.

Corriente, pero no lo lames ni trasnochado ni fresco.

¡Porque no ha habido tal felicitacion!

Dices que corramos un tablon en el asunto de Solís ya que la vida está llena de misterios.

Bien, eso indica que no eres curioso y renuncias á conocer los secretos de la nigromancia!

Dices que dejemos tambien «al ilustre escritor gloria de las letras montañesas y espejo de caballeros á quien no he debido mentar en esta *quisicosa*; cuya amistad es para tí honra grandísima y cuyo nombre no tienes derecho á *sobar* en estos pasatiempos.»

¡Alto! Yo soy uno de los más entusiastas admiradores de ese ilustre escritor á que te refieres; pero no creo incurrir en su enojo al mencionarle en estas *quisicosas*; primero porque todas las notabilidades del mundo están saliendo á relucir todos los dias en las gacettillas y en las caricaturas de los periódicos sin que nadie se escandalice; y segundo, porque no creo yo que «invocar, sin ofenderle, el nombre del insigne autor de *Las Escenas Montañesas* sea tanto como cometer un delito contra el dogma!

Precisamente el último número de *Madrid Cómic* trae, admirablemente hecha, la caricatura del señor Pereda... ¡y no has protestado!

¡Vaya, dos cuartos á que él mismo no está conforme con tus escrúpulos! ¿Ván?

Fundas tu repetida negacion de que el señor Pereda (el otro) no ha sido nombrado para cargo alguno, en que la junta local de Salvamentos de naufragos no tiene noticia de ninguna dimision. ¿Y quién dice que haya dimitido nadie ni que sea necesario que dimita?

Vamos, hombre, lo dicho!
Para hacer objeciones hay que andarse con muchas precauciones!

En Laguna de Duero (Valladolid) se ha cometido un robo de once duros y once cigarrillos.

Los cigarrillos supongo yo que el ladrón, los habrá cogido *por no cambiar*.

¡Y cosa rara! Ha sido habido y entregado á los tribunales.

Pero hay que advertir que el preso se llama *Espartero* de apellido y *Garibaldi* de apodo.

Lo cual quiere decir que no le ha cogido la policia por ladrón.

¡Le ha cogido por liberal!

Un bravo joven de temprana edad en Múrcia ha cometido un acto vil contra la honestidad, que inmensa indignacion ha producido.

La víctima de accion tan impudente, que tal vez succumbió á viles engaños, es una niña cándida, inocente, *de más de ochenta años!*

¡Se necesita no tener conciencia para abusar así de la inocencia!

¡Pero qué colores se usan ahora en los vestidos de las damas...!

Dá gloria leer las descripciones que hacen algunos periodicos de la fiesta del otro día. Allí hay vestidos de color crema; sobrefaldas de mantquilla de Soria; abrigos de espuma de huevo; delanteras de vino clarete, tónicas de... ¡qué se yo?... de salchichas!

¡Conjunto de manjares muy bonito!
¡Fiesta, á decir verdad encantadora...!
¡Si uno se encuentra allí con apetito

es capaz de comerse á una señoral... La Cámara legislativa del Estado de Illinois...

En el final de la pacotilla de ayer pusieron los... Que bromistas!

Con el número de hoy llevan los repartidores... Los suscritores de LA VOZ MONTAÑESA...

Telegramas

En el Senado continúa la discusión del proyecto... En el Congreso discútese acerca del juramento...

Madrid 5 (10 noche)

Table with financial data: Acciones del Banco de España, Deuda amortizable del 4 por 100 interior, etc.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entrados: Lanchon María Guadalupe, Vapor Ugarte núm. 2, 44 ts., c. Hierro, de Bilbao...

149 cuarterolas vino á don José Uzcudun. Vapor Navarro, 2.563 ts., c. Saturnino Aldecoeca...

DESPACHADOS

Lanchon Ntra. Sra. de la Antigua, 30 ts., capitán Arrinda, para Lequeitio con 117 cajas hoja de lata...

Patache Agapita, 66 ts., c. Rilla, para Rivasdesella con 204 sacos harina, 110 id. salvado, 42 id. cebada...

Quechemarin E. de Toca, 30 ts., c. Bustillo, para Llanes con 50 sacos salvado, 90 id. harinilla, 250 id. maíz...

Vapor Tres Marias, 25 ts., c. Canel, para Navia y escalas con 150 sacos maíz, 12 id. cebada, 240 id. harina...

Patache Teresina, 40 ts., c. Rodriguez, para Lueca con 54.000 kilogramos maíz, 70 sacos cebada y 4 sacos patatas.

Marea de hoy

Pleamar.—A las 3. Bajamar.—A las 9.

Servicios varios

Ferro-carril del Norte. Salidas de Santander.—Tren mixto hasta Torrelavega, á las 7.50 mañana...

Llegadas á Santander.—Tren mixto de Torrelavega, á las 6.30 tarde.—Tren-correo con parada en todas las estaciones...

Diligencias de la Provincia. Para Asturias, á las 6.30 de la mañana, de la administración del Sr. Horga.

Vapores de La Corconera. Santander al Astillero, á las 8.30 y 12 mañana, y á las 2 y 4 de la tarde.

Cespedon á Santander, á las 7.15 y 9.30 mañana, y á las 5.15 de la tarde. Santander á Pedreña y Puntal, á las 7, 8.30 y 11.30 mañana...

Los peligros de la demora.—Pocos males progresan más rápidamente que una tos. Los pulmones que convulsiona son los más tiernos y delicados...

Madres que veis á vuestros hijitos desahogados, inquietos, con los párpados de una rubicundez subida, morosos unas veces, acometidos otras por risas intempestivas...

Taller de zapatería. Recientemente reformado, bien surtido y provisto de los mejores aparatos mecánicos con aplicación á este arte...

B. MIERES. San Francisco, 28, Santander. El taller de guarnicionería 8—Calle del Puente—8

TRASPASO. Por no poderle atender su dueño, se hace en condiciones muy ventajosas del establecimiento que en la calle de la Blanca, número 34, posee D. Bernabé Centeno.

AVISO IMPORTANTE. En la calle del Arrabal, núm. 15, hay una magnífica bolera para los aficionados.

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO DE JOSÉ UBIERNA FRENTE Á LA IGLESIA SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y latón. Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa.

Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

SE ARRIENDA un bonito establecimiento con estantería, mostrador, gas, mesas, bancos, pipas y todo lo necesario para la venta, y renta muy barata.

SALDO de carteras de viaje, camisas y otros artículos de importancia. ATARAZANAS—5—LA ESTRELLA

Maíz superior. Se vende muy arreglado en el almacén de D. Leandro Hermosilla, plazuela del Príncipe, núm. 5.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1883.

IMPORTANTE. Se halla de paso en esta población el reputado médico cirujano oculista D. José Jambert, tan conocido del público por las innumerables operaciones de los ojos...

ANUNCIO. Un joven de buenos antecedentes, que ha servido y tiene hechos los estudios de segunda enseñanza, desea una colocación.—Darán informes en esta redacción.

SOCIEDAD ANÓNIMA para el abastecimiento de aguas de Santander. Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, fecha de ayer, desde el día 20 de Abril próximo se procederá, por el Banco de Santander, á la cobranza del segundo dividendo de 25 por 100 del importe total de las acciones suscritas.

Gran taller de guarnicionería. Con seguridad puede decirse que es el mejor establecimiento de su clase. Gran surtido de guarniciones para coche, sillas de montar, efectos de viaje y todo lo demás afecto á este arte.

Anton Pericon W. Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez.

SE ARRIENDA un bonito establecimiento con estantería, mostrador, gas, mesas, bancos, pipas y todo lo necesario para la venta, y renta muy barata.

SALDO de carteras de viaje, camisas y otros artículos de importancia. ATARAZANAS—5—LA ESTRELLA

Maíz superior. Se vende muy arreglado en el almacén de D. Leandro Hermosilla, plazuela del Príncipe, núm. 5.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1883.

129. lido que no me hallaba muy bueno, me suplicó inmediatamente tomase asiento. Le obedecí, y para evitarle cavilaciones acerca de una visita tan fuera del orden regular, le conté sencillamente lo que me había dicho el librero, añadiendo que esta era la causa de venir á buscar en él mi amparo en un apuro en que me hallaba metido.

128. cuidado de sus hijos; se dirigió al presidente, y le pidió su espada. Se la entregó este, y aun no bien la cogió en sus manos cuando la desenvainó del todo... Esta era la cara de un amigo que había perdido de vista hacia mucho tiempo!...

125. que tiene para hacer pastelillos, y yo me he persuadido que no sería ninguna afrenta venderlos para preservarnos del hambre. Privaría á las almas sensibles de la mayor satisfacción, si dejase de contarles lo que sucedió á este pobre caballero ocho ó nueve meses después.

Regularmente solía estar en aquel mismo paraje en que yo le había visto. La curiosidad movió á muchos, y habiéndoles contado su historia con la misma modestia que á mí, llegó á noticia del rey juntamente con los informes de que había sido un oficial, cuyos servicios le habían merecido en el cuerpo particular estimación. En vista de todo le recompensó el monarca con mil y quinientas libras de renta.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES - CORREOS FRANCESES

Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Entradas	Pesetas
	1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450	
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450	
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450	
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500	
» Veracruz.	1240	1100	825	500	
En estos precios no va comprendido el ferrocarril de Panamá.	1690	1310	—	600	
» Para San Francisco.	1690	1310	—	600	
» Guayaquil.	1565	1430	—	580	
» El Callao.	1675	1575	—	663	
» Valparaiso.	2075	1975	—	830	

	PRIMERA CLASE		2.ª clase
	Cámaras exteriores	Camarotes interiores	
Del Havre.	600	500	300
De Paris (comprendido el ferrocarril).	625	525	315
De Nueva-York { al Havre. { a Nueva-York.	120	100	60
{ a Paris (comprendido el ferrocarril).	125	105	63

Billetes de ida y vuelta valederos por un año con una reduccion de 10 por 100. Tercera clase 135 pesetas del Havre a Nueva-York.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, a fin de que esta agencia pueda pedir el hueco a la Direccion a Paris. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores. Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja. Los precios de pasaje y flete son los más arreglados. Tarifas y prospectos se dan gratis. La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes. Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid a D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, a los Sres. Hnos de Comas Salitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

DOLORS DE MUELAS

Se salman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestigian los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusive la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido a los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exijase **Licor del Polo de Orive**, Asca, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal. Farmacia de Orive, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

ENFERMEDADES SECRETAS

RAQUIN

de Medicina de Paris, cura en el tiempo los Flujos más intensos. Hay en el comercio como preservativo. Exijase la firma de RAQUIN. Depósito en PARIS, en casa de FUMIGER, ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Jacques, el Extranjero en todas las Farmacias.

GARGANTA

VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los males de la Garganta. Extinciones de la Inflamacion de la Boca, Eritema pernicioso del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y otros males a los Srs. PROFESORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emision de la voz. PRECIO: 12 REALES. Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN Farmaceutico en PARIS.

EL ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA. PREPARADO POR MARIO LECHAUX, Farmaceutico de BUDAPEST.

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los globulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Kerpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.; da a los niños raquiticos la fuerza y los colores, a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejias. *Numerosos certificados, medicos y particulares.* Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO

Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

INYECCION DE GRIMAULT Y C^{ia}

AL MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces. Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT Y C^{ia} son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fabrica, la firma GRIMAULT Y C^{ia} y el sello del gobierno francés. Depósito en Paris, casa GRIMAULT Y C^{ia}, 8, r. Vivienne y en las principales Boticas y Droguerías.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de Asma, Tos, Mal de Garganta, Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

FUMADORES EL PAPEL VILLARET

se recomienda por sus propiedades tónicas y estomacales, no altera ni seca la garganta y es el más acreditado de todos los conocidos hasta la fecha; los merables pedidos que de todas partes recibimos, nos han determinado a establecer un depósito en todas las capitales de provincia. Unico depositario en esta capital: Máximo Bolado, calle Cuesta del Hospital.

VINO y JARABE de DUSART

de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el **Vino y el Jarabe de Dusart**, es en todos los periodos de la vida el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano. En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y hasta el momento para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra a las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flojas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz. Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos. Su uso es de gran precio para los físicos pues causa la cicatrizacion de los tubérculos del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion. En resumen el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutricion de un modo completo y aseguran la formacion regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

Paris: Casa GRIMAULT y Cia, 8, rue Vivienne. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

VILLE DE BORDEAUX

Capitan DURAND
Saldrá de Santander el 22 de Abril
Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas, Guadeloupe, Martinique, Sta. Lucie, Trinidad, Demerary, Surinam y Cayenne.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos

SAINT SIMON

capitan H. DURAND
Saldrá de Santander el 26 de Abril
Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Basse Terre, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

VILLE DE BORDEAUX

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes
Para San Nazario
Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos

FERDINAND DE LESSEPS

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes
Para Burdos (Pauillac) y el Havre.
procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe a Pitre.

El vapor de 3000 toneladas y 660 caballos

VILLE DE MARSEILLE

Capitan CAHOUR
saldrá del HAVRE Y BORDEAUX PARA VERACRUZ el dia 8 de Abril
Con escalas en San Thomas, Ponce, Mayaguez, Samaná (facultativo), Puerto Plata, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago y Kingston.

El vapor de 2600 toneladas y 660 caballos

LAFAYETTE

Capitan HELIARD
saldrá de SAINT NAZAIRE PARA COLON el dia 6 de Abril
Con escalas en Guadeloupe, Martinica, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla, y por correspondencia con:
1.º Fort de France, Santa Lucia, Trinidad, Demeray, Surinam y Cayena.
2.º En Colon con Panamá y todos los puertos del Pacifico.

126

mente contra las adversidades de la fortuna, y manifestado con mucha brillantez la exclarecida sangre de sus antepasados; pero al fin fue sepultado en la oscuridad: apenas tenía con que subsistir...

Sus dos hijos querian exigir de su pobreza más de lo necesario para mantener la vida, creyendo que merecian mejor trato. Habia tentado la carrera de las armas, pero sin ningun provecho.... Para proporcionarse sus ascensos en esta carrera era necesario expender algunas cantidades superiores á sus medios: los pocos que le restaban exigian la economía más exacta. En este apuro no le quedaba más arbitrio que el del comercio.

¿Pero no seria secar para siempre la raíz de aquel arbolito, que su orgullo y amor propio tanto deseaban ver reflorcer? Por felicidad la Bretaña ha conservado el privilegio de no estar infatuada con semejante preocupacion. Se sirvió de esta coyuntura. Los estados se hallaban congregados en Rennes. Seguido un dia de sus hijos se dejó ver en aquel teatro, y con mucha dignidad se valió del favor de una antigua ley de aquel ducado, que aunque reclamada alguna vez, subsistia con todo en su fuerza y vigor. Se quitó la

127

espada que ceñia, y entregándola, dijo: Ahí la tenéis; sed sus depositarios hasta tanto que la fortuna me ponga en estado de volverla á coger, y pueda servirme de ella con honor.

La aceptó el presidente, y depositándola el marqués en el archivo de su casa, se ausentó.

Al dia siguiente se embarcó para la Martinica. Una aplicacion continúa al comercio por el espacio de diez y nueve á veinte años, y algunos legados inesperados de parientes remotos le suministraron medios con que mantener su nobleza: entonces volvió á su patria y reclamó la espada.

Yo mismo tuve la dicha de hallarme en Rennes el dia de esta solemnidad. Así le llamo. ¿Qué otro nombre podria darle un viajero sentimental? ¡Infeliz de aquel que mira con indiferencia semejantes escenas!

El marqués llevando por la mano á su respetable esposa, se dejó ver con modestia en medio de la asamblea. Su hijo primogénito llevaba á su hermana... El más chiquito estaba al lado de su madre... Un pañuelo ocultaba las lágrimas de su buen padre.

Reinaba un silencio profundo en toda la asamblea... Dejó el marqués entregada su mujer al

130

ciéndole una profunda reverencia, para que interpongais vuestro influjo á fin de que no se cometa conmigo esta crueldad.

Me escuchaba el conde con la mayor bondad de otro modo no hubiera yo hablado tanto... Pero dos ó tres veces dijo, muy bien... pero mi negocio se quedaba muy mal, porque nada habia adelantado en él. Resolví no volvérselo á nombrar.

Mudó de conversacion. Hablamos de cosas diferentes, de libros, de noticias, de política, de los hombres... y despues tambien de las mujeres. Bendiga Dios á todo el bello sexo, dije, ninguno lo estima tanto como yo. Aunque he visto en muchas debilidades, y leído cuantas sátiras se han escrito contra él, con todo siempre lo amo. Vivo persuadido que el hombre que no estima á todas las mujeres en general, no puede estimar una sola como debe.

Muy bien, dijo el conde con mucha alegría muy bien, volvamos á nuestro asunto. Aquí habeis venido, segun decís, para espiar la vestidura ó desnudez de la tierra... Sin duda tampoco la de las mujeres; pero si por casualidad encontráseis alguna en el camino, y se presentase desnuda á vuestra vista, decidme, ¿os horrorizaria la presencia de semejante objeto?